

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 53**

**FECHA** : **06 de enero de 2010.-**

**HORA DE INICIO** : **15:05 HORAS.-**

**HORA DE TERMINO** : **18:10 Horas**

En Paillaco a seis días del mes de enero del año 2010, siendo las quince once horas con cinco minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 53 en la Sala de Reuniones “Eduardo Camino Habitch” de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro B.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Alcalde Subrogante
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sra. Norma Quezada., Juzgado Policia Local
- Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes
- Sra. Yasna segura P., Jefa de Finanzas
- Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO
- Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control
- Sra. Olga Carrasco, Directora de Educación (S)
- Sr. Fernando Sepúlveda.

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

**1.- Acta Anterior**

**2.- Cuenta del Presidente.**

**3.- Funciones de los Honorarios. Acuerdo del Concejo Municipal.**

**4.- Solicitud de Subvención Organizaciones año 2010.**

**5.- Varios.-**

## **1.- Acta Anterior**

1.1.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena, presenta las excusas del Sr. Raúl Arias y de la SECPLAN y los funcionarios del Departamento de obras. Consulta si existen observaciones al acta N° 52.-

1.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en la página 3, punto 3,5 se debe cambiar la palabra cursar por “causar”.-

No existiendo mas observaciones se aprueba el documento con la observación señalada.-

## **2.- Cuenta del Presidente.**

2.1.- El Alcalde (S) Sr. Carlos Barriga K., informa sobre licitaciones públicas en el portal Mercado público mes de diciembre del año 2009 en donde:

Licitación Publica la cual llama a licitación para la ejecución del proyecto “Construcción Paseo y Muestra agrícola, de financiamiento FRIL, es una licitación cerrada el día 31 de diciembre, y se comenzaran las obras la 1° o 2° semana de enero.-

Licitación Pública la cual llama a licitación para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Descarga de aguas servidas y protección sistema de alcantarillado Localidad de Pichi Ropulli”, Financiamiento SUBDERE.

Señala que se entrego el Departamento social para comenzar las reparaciones señala que se cerraron la contratación de los seguros el cual adjudica licitación a Renta Nacional Cía. De Seguros Generales S.A. para la contratación de Seguros para vehículos municipales por un monto de \$9.009.807.- y se adjudicó licitación a Liberty Seguros Generales para Contratación de seguros para Inmuebles Municipales por un monto de \$14.743.606.- Señala que en lo que se refiere a valores subió considerando el año 2009 pero estaba dentro de lo que se había presupuestado, se señala que lo que se cubre son todas las UF que se solicitaron en las bases, se trabajo en comisión donde participo salud, educación y municipalidad, señala que se presentaron 6 empresa y quedaron varias en el camino.-

2.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta cual fue la función del asesor que contrato la municipalidad para ver el tema de los seguros.-

2.3.- El Alcalde (S) señala que la función del Asesor fue dar cuenta de un proceso en el cual se fallo al contratar el seguro anterior por el tema de las coberturas, señala que ahora si eventualmente se produjera un siniestro el seguro cubriría lo que se estipuló en las bases.-

2.4.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que no es tan así ya que los seguros cubren en base a los daños provocados y realizan un descuento además considerando la antigüedad de los inmuebles, consulta cual fue el valor del asesor.-

2.5.- El Alcalde (S) señala que se colocaran a disposición del Concejo los informes que realizo el asesor de seguros, con sus respectivos decretos, el valor de total de esta asesoría fue de \$390.000.- dos cuotas del mismo valor

2.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta cuanto era lo que se pagaba antes y lo que se pagara ahora en los seguros y lo que cubrían.-

- 2.7.- La Sra. Yasna Segura P., Jefe de Administración y Finanzas señala que se debió analizar los sub límites en caso de siniestralidad y se optó por aquella que cubría lo que se colocaron en las bases.
- 2.8.- El Concejal Sr. Héctor Aviles solicita se entregue un informe del cuadro comparativo de este análisis que se realizó.-
- 2.9.- El Alcalde (S) señala como otro punto que se esta trabajando en la articulación del equipo logístico y el quipo operativo en cada una de las actividades de la semana del Verano 2010, se tiene un preestructura en base a una actividad que se gano en base a un proyecto de cultura, del cual ya se tiene la participación de Intillimani el 05 de febrero, se han fijado todas estas actividades para las fechas desde el 22 de enero hasta el 7 de febrero , se desea que un representante del concejo participe de la organización de estas actividades, existen algunos compromisos quizás surjan actividades nuevas,. La idea es que un representante del concejo municipal comience a trabajar con esta comisión que estaría organizando estas actividades.-
- 2.10.- El concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que cuando terminaron las actividades Verano 2009 se había acordado que en este año se iba a realizar con mas tiempo, se presentarían los presupuestos con mas tiempo, por ejemplo realizar alianzas con otros municipios que tendrían actividades en las mismas fechas para poder compartir los artistas y abaratar costos, por ejemplo se coinciden en las fechas con las actividades de la comuna de Río Bueno donde se podían compartir artistas y sondear como se puede abaratar los costos.-
- 2.11.- El Sr. Cristian Pérez, Encargado de Cultura señala que se puede realizar lo que señala el concejal Galilea pero hay que considerar que todos los grupos de artistas en esta época del año están cerrando sus contratos de presentaciones, lo otro es que compartir artistas en dos comunas los costos no varían mucho ya que los artistas cobran por presentación.-
- 2.12.- El Alcalde (S) señala que se ha tenido contacto con varias comunas y se coinciden en varios artistas, como La Noche, Americo y la Sonora de Tomy Rey, estan prácticamente los dos primeros descartados por un tema de costos, quedando la Sonora de Tommy de Rey que tiene un valor de \$4.500.000.- con 16 músicos en escenas, señala que es un músico estelar y sería lo único que se tiene a disposición, señala que esta presentación sería el día 6 de febrero, el día de los carros alegoricos.
- 2.13.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que efectivamente los costos son bastante elevados, por ejemplo en la comuna de Río Bueno el artista más caro tiene un valor de \$1.400.000 que es Andrés de León, consulta si se realizará Noche Mexicana.-
- 2.14.- El Sr. Cristian Pérez encargado de cultura señala que el Sr. Andrés de León es un solista y canta con pistas, con respecto a la noche mexicana señala que se realizará el domingo 07 y tiene un valor de \$2.200.000.- con los Reales del Valle mas dos o tres teloneros de renombre regional.-
- 2.15.- El Alcalde (S) señala que lo que se necesita en este momento es designar a un concejal que desee participar en la comisión que organice todas estas actividades o si nadie quisiera participar se le de la facultad a la comisión para cerrar el trato y asegurar la participación de la Sonora de Tommy Rey.
- 2.16.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que este año se debe trabajar arduamente ya que el año pasado se dejo la vara muy alto y se debe hacer lo humanamente posible para dejar la misma impresión, a él le gustaría saber con cuanto dinero se dispone para esta s actividades este año, cree que la parte presupuestaria es imprescindible conocerla, también se debe formar un acuerdo en traer grupos o solista lo que sin lugar a dudas hace variar significativamente los precios, él propone que el concejal que pudiera participar de esta comisión es el concejal Galilea.-

- 2.17.- El Concejal Sr. Galilea señala que desde el 25 al 29 hay cursos para concejales y el pretende participar por tanto no estará presente.-
- 2.18.- El Alcalde (S) señala que la participación de concejal se requiere para las etapas organizativas, ya que posteriormente durante la etapa operativa solo será de responsabilidad de los funcionarios que estén trabajando en el tema.
- 2.19.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que como concejo les quepa una gran función dentro del desarrollo de estas actividades, y si se participan perderían su calidad de fiscalizadores, cree que solo el concejo puede participar en colaborar en las circunstancias que se permitan ya que cree que en el municipio hay gente capacitada en el tema para poder organizar todas estas actividades.-
- 2.20.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que por tanto sería mas beneficioso que esta comisión prepare el programa de estas actividades y posteriormente se presente al concejo, por ejemplo en una reunión de comisión para hacerles las modificaciones y sugerencias pertinentes.
- 2.21.- El Alcalde (S) señala que se necesitan dos cosas que se respalden y es la autorización para contar con la Tomy Rey para el día de cierre y de los carros alegóricos y lo otro es que eso viene aparejado con el escenario y se necesita del respaldo para disponer lo que se va a cancelar por ambas cosas.-
- 2.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él esta por la moción que la comisión de la semana presente el programa en una reunión de comisión.-
- 2.23.- El Alcalde (S) señala que la comisión municipal podría tener el programa de aquí al viernes y presentarlo al concejo, pero el viernes es el último plazo para convenir un contrato con la Tomy Rey.-
- 2.24.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que eso ya esta asumido que eso sería el numero estelar para finalizar las actividades lo que se esta analizando ahora es la presentación del resto de las actividades que se realizaran este año.-
- 2.25.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala al concejo municipal no va a objetar el trabajo de la comisión solo se les pide que trabajen dentro de los presupuestos y se espera que todos estos actos causen impacto.-
- 2.26.- El Alcalde (S) señala que hay considerado 15 millones directos para estas actividades de verano, pero de ahí hay otras cuentas de las cuales se hacen uso, por ejemplo el gastos de las Reinas, gastos de representación y otras que pueden dar un total de 19 millones, falta el tema de los auspicios por ejemplo el Sr. Cesar Asenjo piensa hacer su longanizada solo, está el tema de los stand que también dejan un ingreso por concepto de permisos y la madera que se utilizó fue reutilizada íntegramente en las ayudas sociales, este ano no hay inversión en luces ya que el año pasado se hizo esa inversión y quedo para este año.-
- 2.27.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que para zanjar el tema se autoriza el tema de la Tomy Rey, y se acuerda realizar reunión de comisión para analizar el programa completo el día lunes 11 de enero a las 14:00 horas.

### **3.- Funciones de los Honorarios. Acuerdo del Concejo Municipal.**

3.1.- El Alcalde (S) señala que de acuerdo a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la autoridad tiene un 10% de presupuesto de personal para disponer en distintas funciones en las cuales se plantean las siguientes funciones:

#### ASESOR JURIDICO:

- 1.- Absolución de consultas y elaboración de informes jurídicos, en materias tales como:
  - Derecho a feriados, licencias médicas, calificaciones y viáticos de los funcionarios municipales.
  - Procedencia y requisitos de nombramiento del personal de planta, suplente y subrogante.
  - Procedimientos y formalidades en investigaciones sumarias y sumarios.
  - Materias que requieren el acuerdo u opinión del Concejo Municipal.
  - Formalidades y procedencias del cobro de patentes comerciales y de alcoholes.
  - Requisitos de contratación y despido de personal regido por el Estatuto docente y por el Código del Trabajo, y su correcta aplicación.
- 2.- Asesoría en confección de decretos municipales.
- 3.- Elaborar y/o visar escrituras públicas y contratos.

#### ARQUITECTO:

- Desarrollar proyectos de infraestructura de todo índole, para que sean presentados en los distintos fondos concursables de financiamiento gubernamental.
- Apoyar en el diseño de iniciativas de infraestructura comunal de orden sectorial y también regional.
- Desarrollo del diseño del proyecto de Arquitectura en la comuna.
- Planificación, implementación y desarrollo urbano.
- Asesorías en proyectos presentados a licitación.

#### ASESORÍA COMUNICACIONAL Y PROTOCOLO:

- Vincular al municipio con la comunidad a través de los medios de comunicación existentes en la comuna de Paillaco.
- Cubrir en terreno cada una de las actividades de la alcaldía como asimismo las actividades más relevantes realizadas por los concejales.
- Proporcionar material gráfico y audiovisual de las actividades municipales.
- Proporcionar insumos para la mantención de la página web de la Municipalidad de Paillaco.
- Asesorar en diseño estratégico a la municipalidad.
- Entregar propuestas gráficas de diseño para las iniciativas del municipio local.

#### ASESORÍA EN WEB:

- Mantención de la página Web de la municipalidad de Paillaco
- Proporcionar insumos para la mantención de la página web de la Municipalidad de Paillaco.
- Iniciativas de gráficas para la pagina.
- Fotografía.
- Mantención de ley de transparencia municipal.

#### PROFESIONAL DE APOYO DESARROLLO RURAL:

- Asesorar al municipio en materias de desarrollo del área agrícola – ganadero.
- Apoyar a agricultores en la confección de proyectos, programas y su posterior financiamiento.
- Propender al fomento del uso sustentable de los recursos naturales.

#### FOMENTO PRODUCTIVO

- Desarrollar y planificar actividades de índole económico en conjunto con las pequeñas y medianas empresas y como también el da las empresas familiares.
- Promover iniciativas de emprendimiento familiar capacitando al capital humano de manera permanente.

Señala que aprobadas todas estas funciones se realiza un contrato con todas las obligaciones y deberes de los funcionarios, señala que todas estas funciones se están ejecutando y el único nuevo es el asesor en web.-

3.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que de acuerdo al reglamento de sala recientemente aprobado cree conveniente que este tema sea analizado detenidamente en una comisión y puede ser analizado el mismo día lunes después de la comisión de la semana verano 2010 y ser asesorados por los departamentos donde trabajan estos funcionarios.

3.3.- El Presidente del Concejo José Aravena P., señala que no es el motivo retrasar las tareas pero siempre se ha solicitado que cuando se requiere un acuerdo, el concejo pueda contar con la información antes de la reunión.-

3.4.- El Concejal sr. Gabriel Medina concuerda con lo que dicen los colegas en el sentido que cuando se trate de una votación se entregue la información antes, por tanto apoya la moción de ver el tema analizarlo en una reunión de comisión.-

#### **4.- Solicitud de Subvención Organizaciones año 2010**

4.1.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que reunida la comisión en horas de la mañana la comisión de finanzas ha tomado los siguientes acuerdos.

Existen dos presupuestos para entregar a las instituciones que solicitaron subvenciona anuales, se ha dividido las instituciones en voluntariado y deportivas, dentro de las primeras están las que presentan mas urgencias y es el Hogar de Ancianos administrado por las Damas 18 de Octubre, por tanto se acordó entregar un aporte de \$900.000.- a esta institución mensual para financiar todos los gastos del mes de enero, sin perjuicio que sea analizado posteriormente ya que faltan muchas instituciones que hagan llegar los proyectos, señala que se había solicitado se comunique a las organizaciones que hagan llegar sus proyectos el mes de diciembre, pero como no se cumplió no se tiene claridad respecto a resto del voluntariado por lo que solo se apporto lo correspondiente al Hogar de Ancianos.-

En la parte deportiva también faltan los proyectos, falta la Asociación de Fútbol., Canal Rural, Banda Instrumental y en honor a eso se acordó tratarlo en una reunión siguiente, por tanto lo único que se acordó es el aporte para las Damas 18 de Octubre para la administración del Hogar de Ancianos Juan Pablo II.

- 4.2.- El presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que hay que reconocer que lo que realizan las Damas 18 de Octubre es una gran ayuda a la municipalidad ya que no debemos olvidar que ese hogar depende del municipio y considerando los gastos ya que son muchos, y cada uno los insumos de esa atención han subido por tanto se asume este aumento de subvención y con la posibilidad de aumentar mas, cree que hay que ver como se redacta el acuerdo.-
- 4.3.- El Alcalde (S) señala que se debe considerar como aumento de subvención.-
- 4.4.- La Sra. Minerva Silva G., Dideco señala que existe un convenio vigente y mientras no se fije algo contrario rige lo establecido en el convenio, así debiera funcionar ya que el convenio es permanente.
- 4.5.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que ellos analizaron el convenio y que en ninguna parte señala que es permanente y que debe pasar de un año para otro en el caso de subvenciones, agrega que es necesario que se deben tener todos los proyectos a la vista para ver los aportes en forma conjunta, cosa que se pidió en el mes de noviembre y no se hizo, por tanto cree que no se puede cuestionar un trabajo que se hizo por parte de cuatro concejales y se realizo por el bienestar de una institución, cree y señala nuevamente que la forma de redacción del acuerdo es el que debe analizarse.-
- 4.6.- El Alcalde (S) señala que todos los años son nuevos presupuestos por tanto se pueden fijar nuevas subvenciones, lo que pasa que esta organización tiene un tratamiento especial ya que el hogar de ancianos es propiedad municipal y lo que hacen las Damas y Socios 18 de Octubre es ayudar en su administración, él plantea que esto que se esta tomando como acuerdo deba tomarse como adelanto para que después se tome como un todo el acuerdo de las subvenciones.-
- 4.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se acordó en horas de la mañana aportar por concepto de subvención \$900.000.- para la Administración del hogar de ancianos y en esta reunión este concejo municipal es soberano para decidir si eso va a quedar definitivo o no.-

Por la unanimidad de los concejales presentes:

**SE ACUERDA APORTAR POR CONCEPTO DE SUBVENCIÓN ANUAL LA SUMA DE \$ 10.800.000.- A LAS DAMAS Y SOCIOS 18 DE OCTUBRE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR DE ANCIANOS JUAN PABLO II.-, DISTRIBUIDOS EN 12 CUOTAS MENSUALES A PARTIR DEL MES ENERO DEL AÑO 2010.-**

- 4.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro se quiere referir finalmente a los plazos que se le van a dar a las instituciones para presentar sus proyectos para las subvenciones o los aportes, cree que a su parecer ha existido un desorden en el tema, lo que ocasiono que el año 2009 algunas instituciones quedaran en desmedro ya que presentaron sus proyectos fuera de plazo, cree que debe haber un plazo legal para presentar y hacer las solicitudes, cree que este tema debiera regularse.
- 4.9.- El Alcalde (S) señala que cuando se presentan solicitudes de aporte durante el transcurso del año esta la posibilidad de hacer las modificaciones presupuestarias que permitan la obtención de los recursos o simplemente quedan sin la entrega del aporte.
- 4.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que el año pasado quien sufrió las consecuencias fue el cuerpo de bomberos, cree que debiera regularse el tema, y deberían existir plazos definidos para hacerlos, quizás debiera orientarse a las organizaciones en la forma de funcionamiento y que la presentación de las solicitudes de subvenciones se haga un habito en un fecha preestablecida.-

- 4.11.- La Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO señala que hay dos tipos de organizaciones, las que reciben aporte por convenio y es un aporte mensual y deben rendir mensualmente y las otras que reciben aporte anual y que deben rendir anualmente.-
- 4.12.- El concejal Sr. Gabriel Medina señala que se debiera dar un plazo de 15 días a las organizaciones para que hagan llegar sus proyectos, cree que las organizaciones saben que deben presentar los proyectos para las solicitudes de subvención ya que hace años han debido seguir el mismo canal.-
- 4.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta si existe una reglamentación para el tema que nos diga cuando se comienza y cuando se termina con el tema, independiente de las suplementaciones que se pudieran realizar por aportes extraordinarios.-
- 4.14.- El Sr. Ricardo Becerra T., Encargado de la Unidad de control señala que los municipios para el tema de los aportes a instituciones receptoras de fondos públicos se rigen por la Ley 19.862.- publicada el año 2004, que tiene que ver con las personas receptoras de fondo públicos, señala que hay una ordenanza en este sentido, de la que puede dar fe de ella es la Secretaria Municipal, señala que siempre se ha coordinado bien el tema, cree que este año se pudo haber producido una situación especial ya que anteriormente las instituciones sabían que debían presentar sus proyectos en los meses de octubre y noviembre.-

#### **5.- Varios.-**

- 5.1.- La Secretaria Municipal consulta como se realizarán las reuniones de la temporada de verano ya que habría existido la intención que las reuniones de concejo se realizarán el día miércoles en horas de la mañana.-

Por unanimidad de los señores concejales se acuerda:

**REALIZAR LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES AL 13 DE ENERO Y 20 DE ENERO A LAS 10:00 HORAS, LA REUNION DEL 27 DE ENERO ESTARÍA POR DEFINIRSE YA QUE SE CONSULTARA AL SECTOR RURAL LA MEJOR HORA PARA ASISTIR, EN LO QUE CONCIERNE A LAS REUNIONES DEL MES DE FEBRERO SE REALIZARÁN LA ULTIMA SEMANA DEL MES .-**

- 5.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, con respecto a las elecciones del día 17 consulta si el Ministerio Del Interior colocara buses ya que en las elecciones anteriores en El Casino principalmente, pasaron los buses muy temprano, ojala que ahora pasen desde las 9:00 horas en adelante ya que la gente del campo realiza actividades agrícolas temprano.-
- 5.3.- El Alcalde (S) señala que la Gobernación licita esos servicios es un tema que escapa al manejo municipal, pero si la idea es que los buses salgan mas tarde.
- 5.4.- El Concejal Gonzalo Galilea solicita el corte de pasto en el cementerio de Reumen y en el estadio de Reumen.
- 5.5.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que el día de hoy se visito Reumen por motivo de la inauguración de la posta, por ende a partir de mañana se arreglara la plaza, la situación del estadio es mala pero se enviaran las maquinas para que comiencen a trabajar en el corte de pasto, señala que la situación del pasto este año es complicada ya que por el tiempo este crece rápidamente y se suma a ello que al contratista le habrían robado dos maquinas, señala que se esta haciendo lo humanamente posible para tratar el tema de la maleza pero es prácticamente imposible.-



- 5.6.- El Presidente del Concejo señala que existe una necesidad de maquinaria para el corte de pasto, señala que es necesario reponer lo robado.-
- 5.7.- La Sra. Yasna Segura, Jefa de Administración y Finanzas, señala que el día lunes llegarían dos maquinas que estarían destinadas para el corte de pasto.-
- 5.8.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta respecto de los robos de esas maquinarias, ya que no es posible que la fiscalía no haya resuelto nada.-
- 5.9.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que habría llegado la respuesta de la fiscalía donde señalaban que ellos habían agotado la investigación y si la municipalidad manejaba alguna información la pudieran hacer llegar .-
- 5.10.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala la situación de la Plaza de pichi Ropulli donde aun se encontrarían escombros y habrían montículos de tierra que no se han emparejado donde se destina para áreas verdes.-
- 5.11.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que cuando se hacen las bases esta establecido que el contratista al termino de la obra deben retirar todos los escombros que queden de la construcción, cláusula que nunca se cumple y es una labor que generalmente le dejan a él, efectivamente en lo que se refiere a emparejar las áreas verdes señala que deben llevar tierra para dejar apto el terreno, eso debiera estar sanjado y exigirle al contratista que retire los escombros.-
- 5.12.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta que pasó con el proyecto del internado de Reumen.-
- 5.13.- El Alcalde (S) señala que el proyecto esta aprobado, pero los fondos que se destinan son fondos sectoriales, fondos FIE y aun no bajan del Ministerio de Educación a la SUBDERE, lo que podría ocurrir en el mes de marzo.
- 5.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que se podría hacer un esfuerzo para mejorar mientras tanto la situación y dejar el internado mas o menos digno, por ejemplo los camarotes, propone hacer por lo menos una mejora.
- 5.15.- El Alcalde (s) señala que quizás con unos fondos de mantención podría utilizarse para ello, ya que se tiene claro que los recursos para ese proyecto deberán bajar durante el año 2010, se trata solo de un tema de decisión.-
- 5.16.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta sobre el estadio Municipal de Reumen, donde se aprobó el proyecto para su reparación pero ya han pasado 12 meses desde entonces.
- 5.17.- El Alcalde (S) señala que el cheque estaría en intendencia pero tiene un problema de forma y quedaron de resolverlo.
- 5.18.- El concejal Sr. Gonzalo Galilea tiene el Oficio N° 2 del Inspector Municipal donde denuncia que la feria de Manuel Rodríguez tiene un problema, ya que parece un mercado persa lo que le ocasionaría problemas al municipio, consulta si esa gente paga derechos municipales, y peor aun es que un reconocido comerciante le habría faltado el respeto a los dos inspectores, cree que esa situación no debiera ocurrir.
- 5.19.- La Sra. Norma Quezada, Secretaria del Juzgado de Policía Local señala que esa gente si paga, en cuanto a la falta de respeto a los inspectores deben hacer la denuncia correspondiente ya que esa carta solo esta informando de una situación.

- 5.20.- El Alcalde (S) señala que si hay que tomar una decisión si se hace una feria libre autorizada los días sábados, porque el tema de adquirir un terreno para comprar un terreno para hacer otra feria será muy difícil hacerlo como se hizo recientemente.
- 5.21.- La Sra. Silvana Vásquez, Encargada de rentas y Patentes señala que todos los sábados se esta inspeccionando a los feriante y todos pagan \$500 hasta \$1.000, pero de pronto hay personas que se niegan a cancelar y los insultan razón que comunicaron a carabineros pero la persona que mas problemas es el que da el Sr. Llanamil y vende sin permiso, señala que ya ha estado dos veces citado al tribunal, los feriante solicitan el tema del transito ya que complica a los feriante por lo tanto lo ideal sería que se cierre el transito el día que funcione la feria.-
- 5.22.- El Alcalde (S) señala que solo se debiera decretar el cierre del transito por la presencia de feria.-
- 5.23.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que la gente igual tiene bastante derecho de ganarse sus ingresos, pero cree que el tema se ha complicado un tanto y mas adelante se complicará con los comerciantes establecidos, en lo actual el problema de la calle cree que la única forma es cerrar la calle ya que las veredas están colapsadas, entre la calle Prat y Balmaceda debieran instalarse estos vendedores y asignar espacios a la gente de Paillaco o decidir si se permitirá gente que comercialice desde fuera de la comuna, luego él cree que la idea es ordenar la situación para evitar mayores problemas, cree que la idea de cerrar la calle es fundamental.
- 5.24.- El Alcalde (S) señala que a partir de este sábado se cerrara la calle entre Prat y Balmaceda por motivo de instalación de la feria libre.
- 5.25.- El Concejal Gonzalo Galilea da a conocer el Ordinario N° 1 del Inspector Municipal donde indica que el Sr. Angel Martino Ossa tendría un decreto municipal que le autoriza el estacionamiento de camiones sobre las aceras, el inspector recomienda dejar sin efecto ese decreto.-
- 5.26.- La Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes señala que el otro día se habría sorprendido con tres vehículos sobre la acera y otros contribuyentes habrían reclamado de porque al Sr. Martino se les permitía aquello y al resto no, señala que el decreto no tiene fecha de termino.-
- 5.27.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que manifiesta todas estas situaciones ya que desea saber cuando el Director de transito va a presentar un ordenamiento del transito en la comuna, ya que se debe establecer un orden al sistema, establecer una ordenanza del transito, no hay nada claro, cree que no es conveniente comenzar dictando decretos para algunas situaciones y después dictar otros para anular otros.
- 5.28.- La Sra. Norma Quezada O., Secretaria del Juzgado de Policía Local señala que se debe comenzar por actualizar la Ordenanza Municipal que esta desde el año 95, en dicha ordenanza debería estar establecido todo lo que se acaba de decir y todo el ordenamiento del municipio, es necesario a su opinión que se cree una comisión que trabaje en la actualización de esta ordenanza, debería reunirse transito, rentas, obras incluido los concejales.
- 5.29.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que sin redundar mas en el tema el concejo en su oportunidad manifestó la necesidad urgente que Paillaco regularice todo el tema del transito y en lugar de estar ordenando se esta desordenando, cree que es de suma urgencia realizar este orden.

- 5.30.- El Alcalde (S) señala que es un trabajo en conjunto el tema de las ordenanzas y debe ser realizada con ayuda de expertos.
- 5.31.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que con bastante agrado veía la pagina del Diario Austral de Valdivia donde el Paillaquino Sergio Riquelme sale en un reportaje, señala que es bueno ya que Paillaco estaría destacando pues él se reconoce como Paillaquino en el reportaje, estará en el documental “Ojos Rojos” y esta muy encaminado su viaje a Sud Africa a la copa mundial, razón por lo cual solicita que como en una oportunidad se solicito se le entregue alguna prenda corporativa de la Municipalidad de Paillaco se haga entrega de esa prenda para que nos muestre en otros lugares.-
- 5.32.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que hace un tiempo atrás se hablo de la instalación de la propaganda política y se hablo que no se instalara en sitios públicos excepto la plaza, razón por lo cual solicita que se retire la propaganda política que se encuentra en el cerco de la escuela Olegario Morales, señala que lo plantea ya que a él se le solicitó que retirara su propaganda de estos sitios y cree que es correcto que sea igual para todos.-
- 5.33.- El Concejal Sr. Orlando Castro plantea la situación de la iluminación donde todo el año 2009 se planteo el tema de problemas de iluminación en toda la comuna, existen multicanchas que no están iluminadas, por tanto solicita que posibilidad pudiera haber que este año se pueda tener una persona que se encargue del mantenimiento eléctrico de toda la comuna.
- Con respecto a las maquinas solicita que el cementerio municipal cuente con una maquina exclusiva que permita el corte del pasto. Cree que es necesario volver a estos temas que se trataron el año pasado y que no tuvieron ninguna solución, pero si quisiera traer a la mente una de ella y es el problema que surgió con un asistente de la educación de la escuela Olegario Morales que tenía un problema judicial por la sustracción de unos productos, señala que no va a tomar ningún tema mas ya que quedaron muchos temas inconclusos el año 2009. Solicita que se informe formalmente en la próxima reunión de esta situación
- 5.34.- La Sra. Olga Carrasco, Directora del DAEM (S) señala que preparara un informe para la próxima reunión de concejo municipal.
- 5.35.- El Alcalde (S) señala que quizás sería bueno analizar el tema de la iluminación en una reunión de comisión, ya que al parecer el tema no sería tan simple como pareciera, cree que para zanjar el tema primero se debe tratar en profundidad.-
- 5.36.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena consulta que posibilidades hay que se continúen con lo programas de generación de empleo ya que tiene entendido que estarían terminando algunos de ellos.-
- 5.37.- El Alcalde (S) señala que ya llegaron 85 cupos, pero de los cuales plantean que las primeras personas contratadas no se les puede recontractar con un tercer contrato, es decir hay 35 personas que ya se fueron, señala que la distribución en los sectores de Pichi y Reumen se mantendrán. Informa que los trabajos de las escuela debieran estar terminadas a fines de enero.
- 5.38.- El Concejal Sr. Héctor Aviles recuerda que en reuniones atrás se conversó acerca de la población que se ubica en Barros Arana, el problema que tienen esas familias es que sus pozos negros estarían colapsados y esto acarrearía una serie de problemas para los vecinos del sector, inclusive la presencia de roedores.

- 5.39.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que ese es un tema más inconcluso que quedo de el año pasado, no se habría solucionado el problema de los pozos negros de los vecinos.
- 5.40.- El Concejal Héctor Aviles manifiesta la situación de casas que están frente a nuestra plaza y que dan una pésima imagen a la ciudad específicamente la casa que se quemó en la esquina V. Mackenna con Barros Arana, en donde el cerco ya está abierto, ingresa gente y se está provocando un daño ambiental, ojala que este problema se pudiera solucionar antes de la semana Verano 2010.-
- 5.41.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que allí ingresa la figura del inspector municipal para que notifique a los propietarios y traten de solucionar el tema.-  
Solicita que para la próxima reunión se pudiera poner en tabla la presencia de los dirigentes de la Asociación de Juntas de Vecinos Rurales.-
- 5.42.- El Alcalde (S) señala que esa solicitud deben hacérsela llegar a la alcaldesa para que ella vea la disponibilidad.-
- 5.43.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que desea hacer la última acotación, y solicitar ver la posibilidad que se coloquen letreros que obliguen a disminuir la velocidad en el cruce a Valdivia T-207.
- 5.44.- El Alcalde (S) señala que se encargara al departamento de tránsito para que oficie a vialidad.
- 5.45.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena agradece el respeto con el cual se ha desarrollado la primera reunión del año 2010 lo que obedece al compromiso que este concejo adquirió para trabajar por la comuna.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18:10 horas.-

CARLOS BARRIGA KUNSTMANN.  
ALCALDE (S)

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Resumen de acuerdos de reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 53, celebrada con fecha 06 de enero de 2010.-**

**SE ACUERDA APORTAR POR CONCEPTO DE SUBVENCIÓN ANUAL LA SUMA DE \$ 10.800.000.- A LAS DAMAS Y SOCIOS 18 DE OCTUBRE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR DE ANCIANOS JUAN PABLO II., DISTRIBUIDOS EN 12 CUOTAS MENSUALES A PARTIR DEL MES ENERO DEL AÑO 2010**

**REALIZAR LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES AL 13 DE ENERO Y 20 DE ENERO A LAS 10:00 HORAS, LA REUNION DEL 27 DE ENERO ESTARÍA POR DEFINIRSE YA QUE SE CONSULTARA AL SECTOR RURAL LA MEJOR HORA PARA ASISTIR, EN LO QUE CONCIERNE A LAS REUNIONES DEL MES DE FEBRERO SE REALIZARÁN LA ULTIMA SEMANA DEL MES .-**